



H. Ayuntamiento
Constitucional de San
Martín Hidalgo, Jalisco
2012-2015



DEPENDENCIA: _____
NÚM DE OFICIO: _____
EXPEDIENTE: _____

**REGIDOR
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en el Recinto Oficial, "Sala de Sesiones Presidentes Municipales", a celebrarse el próximo sábado 08 de marzo del año en curso, a las 8:00 ocho horas, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del día.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior de la sesión número 06 celebrada el día 03 de Marzo del presente año.

IV.- Propuesta y en su caso aprobación para el suministro de la línea sanitaria de la calle Privada Hidalgo en la Agencia Municipal de Los Guerrero con una inversión total de \$69,456.08 (sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis mil 08/100 m.n.).

V.- Propuesta y en su caso aprobación para la realización de empedrado tradicional en la calle principal en la Agencia Municipal de Las Paredes con una inversión total de \$102,375.00 (ciento dos mil trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

VI.- Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo la rehabilitación de la línea hidráulica y sanitaria de la calle Privada del Parque en San Martín de Hidalgo con una inversión de \$148,888.98 (ciento cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho 98/100 m.n.).

VII.- Propuesta y en su caso aprobación para realizar los trabajos de urbanización de la cuarta etapa del fraccionamiento "Llano Chico" con una inversión de 3'015, 321.30 (tres millones quince mil trescientos veintiún pesos 30/100 m.n.).

VIII.- Propuesta y en su caso aprobación para la realización de empedrado tradicional en la calle S/N en la Agencia Municipal de El Ranchito con una inversión total de \$105,917.20 (ciento cinco mil novecientos diecisiete mil pesos 20/100 m.n.).

IX.- Propuesta y en su caso aprobación de los proyectos de "Comunidades Saludables 2014".

X.- Propuesta y en su caso aprobación para que el municipio de **SAN MARTÍN DE HIDALGO, JAL.** Realice la obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del **FOPEDEP** (Fondo de



H. Ayuntamiento
Constitucional de San
Martín Hidalgo, Jalisco
2012-2015



DEPENDENCIA: _____
NÚM DE OFICIO: _____
EXPEDIENTE: _____

Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales) con cargo al Ramo General 23 Provisiones, Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014, en la siguientes obras:

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra	INVERSIÓN
1	Enmallado al contorno de la Escuela primaria "Juan Escutia" Delegación El Salitre	\$200,000.00
2	Pórtico de entrada para el Jardín de Niños Conchita Trejo Contreras Agencia Los Guerrero	\$100,000.00
3	Rehabilitación de baños y eléctrica de Escuela secundaria "Vicente Guerrero" Delegación Buenavista	\$100,000.00
4	Construcción de aula para biblioteca en la Escuela primaria "Emiliano Zapata" Agencia Trapiche	\$100,000.00

XI.- Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cabal cumplimiento al acuerdo sobre las obras anteriormente señaladas.

XII.- Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas, esto sobre las obras anteriormente señaladas.

XIII.- Propuesta y en su caso aprobación para la rehabilitación en su primera etapa de las líneas hidráulicas y sanitarias, banquetas, machuelos y superficie de rodamiento a base de piedra ahogada en cemento de la calle Morelos en la Agencia Municipal de Los Guerrero con una inversión de \$490,000.00(cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 m.n.).

XIV.- Propuesta y en su caso aprobación para la rehabilitación con empedrado zampeado con huellas de cemento, de la calle Emiliano Zapata en la Agencia Municipal de El Trapiche en su tramo de la calle Madero a la calle Juárez, con una inversión de \$1'075,820.95 (Un millo setenta y cinco mil ochocientos veinte pesos 95/100 m.n.).

XV.- Propuesta y en su caso aprobación para la rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Libertad en San Martín Hidalgo, en su tramo de la calle Ramón Corona a la calle



H. Ayuntamiento
Constitucional de San
Martín Hidalgo, Jalisco
2012-2015



DEPENDENCIA: _____
NÚM DE OFICIO: _____
EXPEDIENTE: _____

Pípila, con una inversión de \$884,696.91 (ochocientos ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos 91/100 m.n.).

XVI.- Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo el análisis costo-beneficio de la ampliación de la carretera El Crucero de Santa María-San Martín Hidalgo, San Martín Hidalgo-Ameca, con un costo total de \$37,500.00 (treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA.

XVII.- Propuesta y en su caso aprobación para ingresar proyectos al programa 3X1 Migrantes de SEDESOL los cuales son los siguientes:

No.	Nombre de Obra	INVERSIÓN
1	Urbanización con concreto hidráulico de la calle Gabriela Mistral en la Delegación de El Crucero de Santa María en su tramo de la calle Hidalgo a la calle Aldama.	\$1'831,119.90
2	Urbanización con concreto hidráulico en la calle 16 de Septiembre en la Delegación de Buenavista de Cañedo, en su tramo de la calle Privada Zaragoza y Carrillo Puerto.	\$3,909,916.54
3	Urbanización con concreto hidráulico en calle Aldama en la Delegación de Tepehuaje de Morelos en su tramo de la calle Juárez a la Calle Pedro Virgen	\$4'396,278.78

XVIII.- Asuntos Generales.

XIX.- Terminó de la Sesión.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."
San Martín de Hidalgo, Jalisco, a 06 de marzo de 2014

C. JUANA CEBALLOS GUZMÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL.